



Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el expediente N° D-2704/18-19: INCORPORANDO AL ARTICULO 1° DE LA LEY 12.108 EL INCISO P). ESTABLECIENDO NUEVO REGIMEN DE PROMOCION Y FISCALIZACION DEL DEPORTE cuyo autor es el Diputado DALETTO MARCELO y por los fundamentos que se describen seguidamente, os aconseja su **APROBACION**

FUNDAMENTOS

La comisión estudió el Presente Proyecto y aconseja aprobarlo con los fundamentos expuestos por el autor del mismo.

Presidente ROCÍO SOLEDAD GIACCONE.....

Vicepresidente: LAURA VIRGINIA APRILE.....

Secretario/a: MAURICIO GABRIEL BARRIENTOS.....

Vocales: EMILIANO BALBIN.....

MAURICIO ANDRES VIVANI.....

ROSIO SOLEDAD ANTINORI.....

SILVESTRE JORGE LUIS.....

MARIO PABLO GIACCOBE.....

FACUNDO TIGNANELLI.....



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-2704/18-19

JUAN CARLOS HALJAN.....

JORGE ALBERTO D'ONOFRIO.....

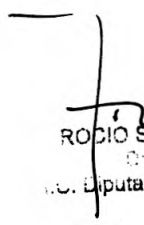
MARISOL MERQUEL.....

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ.....

SALA DE COMISIÓN, 14 de Noviembre de

2018.

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 11 (ONCE .) diputados/as.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.